

SACEEM S.A. SUCURSAL DEL PERU

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

SACEEM S.A. SUCURSAL DEL PERU

CERTIFICACION INTERNACIONAL



UNIT ISO 45001:2018
SISTEMA DE GESTION DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO



PERSONAS



UNIT ISO 9001:2015
SISTEMA DE GESTION DE LA
CALIDAD



AMBIENTE



UNIT ISO 14001:2015
SISTEMA DE GESTION
AMBIENTAL



CALIDAD



UNIT ISO 37001:2017
SISTEMA DE GESTION
ANTISOBORNO



ANTISOBORNO

SACEEM S.A. SUCURSAL DEL PERU

POLITICAS DE SSOMA

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Nuestro objetivo, como empresa de Ingeniería líder, es proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para nuestros colaboradores. Para ello, adscibamos la gestión de Seguridad y Salud de nuestras actividades a las mejores prácticas de la industria de la construcción.

Nuestro compromiso:

- **Preservar la integridad del personal**, así como la de los bienes puestos a disposición por la organización, a través de prácticas tendientes a eliminar los peligros y controlar los riesgos, mediante la identificación, control, mitigación y/o eliminación de las causas que generan los accidentes.
- **Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales** y reglamentarios propios de nuestra actividad, así como los establecidos por la organización, clientes y otras partes interesadas.
- **Capacitar y fomentar la consulta y participación de todo el personal**, así como el personal subcontratado, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo esta el pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de manera segura.
- **Optimizar la eficiencia de nuestros procesos** mediante el análisis y la evaluación de los resultados con el fin de obtener un mejor desempeño y un crecimiento sostenible.
- **Impulsar métodos innovadores en materia de gestión de seguridad y salud**, fomentando el uso eficiente de los recursos e integrando aspectos técnicos, comportamentales y del ambiente de trabajo.
- **Assumimos el compromiso de la mejora continua de la Seguridad y Salud en el Trabajo** entendiendo que, para el logro de un mejor desempeño, se requiere el involucramiento de toda la organización, la cual establecerá los estándares de buenas prácticas siendo totalmente compatibles con los otros sistemas de gestión.

Directorio de Saceem.

Diciembre 2023



POLÍTICA de Prevención de Acoso Sexual Laboral

Nuestro objetivo es la protección de la dignidad, salud y moral de todos los colaboradores, garantizando a todos y cada uno de ellos, un ambiente de trabajo sano y saludable. Como parte del cumplimiento de estos objetivos, tanto la Dirección como los colaboradores de la organización, tienen la responsabilidad de velar por prácticas de acoso sexual en el ambiente laboral.

Nuestro Compromiso:

- **Prevenir, disuadir y sancionar conductas de acoso sexual.**
Comunicar y difundir la existencia de una política institucional, consecuente contra el acoso sexual.
- **Proteger la integridad de los denunciados, víctimas y/o testigos,** manteniendo en reserva las situaciones que se empleen así como la identidad del o la víctima y de quienes sean convocados a prestar testimonio en las investigaciones.
- **Adoptar medidas que protejan la integridad psico-física de la víctima,** y/o orientación desde la denuncia, durante la investigación y una vez que éstas cumplan adoptar acciones acordes con la decisión emitida.
- **Los empleadores que comiencen actos de acoso sexual,** serán sancionados de acuerdo con la gravedad del comportamiento, pudiendo ser despedidos por notoria mala conducta.
- **Las mismas sanciones recaerán sobre aquellos empleados que realicen una denuncia infundada.**
- **Las prácticas de acoso sexual están prohibidas en SACEEM.**

saceem

La Dirección

Marzo 2019 - Rev 01

POLITICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

La seguridad y salud de nuestros colaboradores es un valor fundamental para el desarrollo de nuestros servicios y operaciones. Por ello, si nuestros colaboradores determinan que el desempeño de alguna actividad ponga en riesgo su salud e integridad física, salud mental, bienes ellos o los compañeros, de manera evidente y/o potencial, y no se encuentren establecidas las medidas de prevención y protección adecuadas, tiene el derecho y la obligación de SUSPENDER O NEGARSE A REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD O TAREA.

Nuestro compromiso:

- Los colaboradores pueden y deben reportar de inmediato a su Supervisor y/o jefe, con la finalidad de tomar las medidas correctivas y/o preventivas.
- Es deber de todos los trabajadores retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud dando aviso inmediato al supervisor encargado para investigar el problema y asegurar que las condiciones subyacentes sean corregidas debidamente.
- El responsable a cargo y/o jefe, tomará las acciones correctivas y verificará "in situ" el levantamiento de la condición subyacente, asumiendo la responsabilidad de continuar o no con la tarea, siempre y cuando se haya reducido el riesgo a un nivel aceptable.
- Si a pesar de ello, el trabajador continúa con su negativa al trabajo por el riesgo existente, se comunicará a un comité evaluador conformado por el responsable de Operaciones y un representante de SCSMA, así como un representante de los trabajadores (del comité de SST), quienes evaluarán la situación, plantearán las medidas de control y recomendaciones frente a la labor a desarrollar.
- Ningún trabajo que ponga en peligro la seguridad y/o salud de los trabajadores podrá ser realizado y/o será motivo de amonestación y/o considerado como falta.
- En el caso de que la negativa a realizar la tarea sea injustificada, el caso se pondrá a disposición de la gerencia respectiva y Gestión Humana.

La Gerencia General de la organización está comprometida con esta política, la comunica y la mantiene disponible a todas las partes interesadas.

Gerencia General

Marzo 2023 Rev-01

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Nuestro objetivo, como empresa de Ingeniería líder, es actuar con Responsabilidad Social en el marco de los lineamientos estratégicos de SACEEM, basados en una serie de decisiones que contribuyen a la construcción de una sociedad sostenible.

Nuestro compromiso:

- **Ética empresarial.**
Desarrollar planes, proyectos y ofertas empresariales en un marco ético y de respeto mutuo con inversiones, subcontristas, proveedores, clientes y colaboradores, generando relaciones de transparencia y confianza.
- **Comunidad.**
Mantenimiento y fortalecimiento proactivo de vínculos positivos con todos los grupos de interés, especialmente en las comunidades en las que actuamos, a efectos de propiciar el desarrollo y el bienestar.
- **Responsabilidad ambiental.**
Assumimos el compromiso con las generaciones futuras, mediante la utilización racional de los recursos, realizando una gestión adecuada de los aspectos ambientales, minimizando su impacto y fortaleciendo la cultura ambiental a través de prácticas innovadoras.
- **Calidad de vida.**
Promovemos el desarrollo de nuestros colaboradores, brindando condiciones favorables de trabajo, mejorando las normas establecidas y promoviendo la Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Equidad.**
Promovemos igualdad de oportunidades, equidad de género y la inclusión de personas con discapacidades.
Realizamos cualquier práctica que involucre el trabajo infantil, discriminación y trabajo forzado en cualquiera de sus formas.
- **Desarrollo de personas.**
Fomentamos y generamos espacios que promuevan el aprendizaje técnico-práctico desarrollando habilidades técnicas y actitudes, brindando a las personas herramientas para su crecimiento profesional.

Directorio de Saceem

Junio 2019 Rev02

POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Somos conscientes que el uso de alcohol y drogas en el centro de trabajo afecta la salud normal del personal para realizar sus actividades laborales de forma segura, para el mismo y para los demás. En tal sentido el Consumo de Alcohol y Drogas en el Consorcio River del Norte tiene "TOLERANCIA CERO", por ello queda terminantemente prohibido para el personal propio, del cliente, subcontratistas, proveedores y/o visitas ingresar y/o consumir o poseer bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la obra, así mismo queda prohibido el ingreso a obra bajo el efecto de dichas sustancias.

Nuestro compromiso:

- Cada miembro de la Línea de Mando controlará el comportamiento de sus trabajadores en busca de signos de consumo de alcohol y drogas o en su defecto se utilizará instrumentos como el ALCOHTEST para este fin.
- Realizar pruebas de alcohol en forma inesperada y aleatoria al inicio de la jornada de trabajo y durante todo el desarrollo del proyecto al personal propio, cliente, subcontratistas, visitantes u otros que desarrollen actividades dentro del proyecto.
- Realizar pruebas de alcohol y/o drogas éticas a las personas que se encuentran involucradas en cualquier tipo de accidente donde exista la sospecha de la ingesta de alcohol y/o drogas sea personal propio, cliente, subcontratista y/o visitantes.
- En caso de que se compruebe que el trabajador ha consumido alcohol o drogas, se harán las coordinaciones para los análisis respectivos.
- Todos los trabajadores, sin excepción, cumplirán con las responsabilidades que se indica en nuestra política sobre el uso de alcohol y drogas.
- Se sancionará con el retiro inmediato al personal que sea detectado ingiriendo alcohol y/o drogas fuera del horario de trabajo con el uniforme asignado por el Consorcio, subcontratistas, proveedores.
- Se sancionará con el retiro inmediato al personal propio, del cliente, subcontratistas, proveedores y/o visitas que se le detecte ofreciendo las instalaciones que se encuentren bajo el control del Consorcio, para la ingesta de alcohol y/o drogas.
- Se sancionará al personal propio, del cliente, subcontratistas, proveedores y/o visitas, con el retiro de obra en forma inmediata, cualquiera sea su denuncia al cumplir estas normas, conforme a la política de medidas disciplinarias y a los dispositivos legales vigentes.

La Gerencia General está comprometida con esta política, la comunica y la mantiene disponible a todas las partes interesadas.

Gerencia General

Marzo 2023 Rev-01

POLÍTICA AMBIENTAL



Nuestro objetivo, como empresa de Ingeniería líder, es prevenir la contaminación, minimizar los efectos adversos sobre el ambiente y conservar los recursos naturales. Para ello, adscibamos la Gestión Ambiental de nuestras actividades a las mejores prácticas.

Nuestro compromiso:

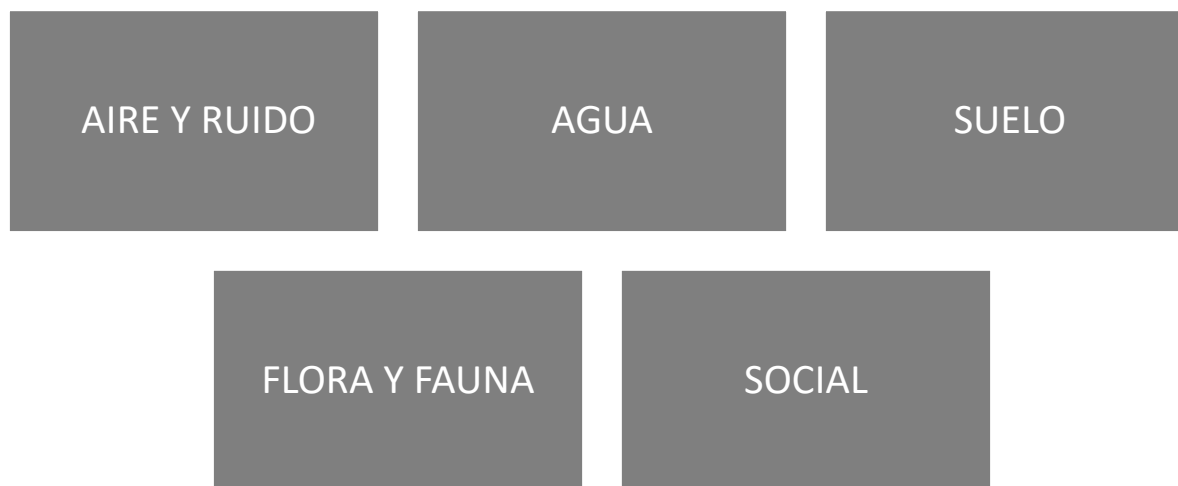
- **Prevenir la contaminación del medio ambiente**, implementando prácticas tendientes a minimizar los impactos y priorizar los aspectos ambientales, mediante la identificación, mitigación y control de sus causas.
- **Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios** propios de la organización, así como los establecidos por clientes y otras partes interesadas.
- **Capacitar y desarrollar** actividades de concientización, formación y sensibilización en materia ambiental para nuestro personal, subcontratistas y otros grupos de interés, siendo esta el pilar fundamental para el desarrollo sostenible.
- **Optimizar la eficiencia de nuestros procesos** mediante el análisis y la evaluación de los resultados, con el fin de obtener un mejor desempeño ambiental.
- **Buscar soluciones innovadoras y compatibles con el medio ambiente**, fomentando el uso eficiente de los recursos e integrando aspectos sociales, técnicos y económicos.
- **Assumimos el compromiso de la mejora continua de la Gestión Ambiental**, entendiendo que para el logro de un mejor desempeño se requiere el involucramiento de toda la organización.

Directorio de Saceem

Junio 2018 -v3

GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Para asegurar la sostenibilidad ambiental del proyecto, es fundamental implementar controles que permitan la protección del medio ambiente y por ende prevenir los impactos ambientales.



SACEEM esta enfocado en cumplir con la norma ISO 14001 y/u otro requisito contractual, legal o suscrito. Por lo tanto el Plan de Medio Ambiente y las medidas ambientales serán alineadas al Instrumento de Gestión Ambiental aplicable para el proyecto.

MEJORES PRACTICAS EN MEDIO AMBIENTE

1. Control de Emisiones de Polvo y Ruido.
2. Implementación de Paneles Solares
3. Campañas de Toma de Conciencia Ambiental
4. Campaña de Reciclaje
5. Gestión de MATPEL



BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

1. CONTROL DE EMISIONES DE POLVO Y RUIDO

Implementación de un Plan de Control de Emisiones de Polvo y ruido, especialmente en actividades de movimiento de tierras, tránsito vehicular interno y operación de maquinaria pesada.

En el caso del polvo, se realizan riegos periódicos en vías no asfaltadas, y los volquetes utilizados para el transporte de material se movilizan con mallas de cobertura para evitar la dispersión de partículas.

Para el ruido, se verifica que los vehículos y maquinaria pesada cuenten con mantenimiento preventivo vigente, se controla la velocidad máxima en obra, se implementan rutas de acceso señalizadas, y se delimitan las zonas de tránsito para reducir la exposición al ruido en áreas sensibles.

Estas acciones permiten minimizar las molestias a las comunidades cercanas y asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos.



2. IMPLEMENTACION DE PANELES SOLARES

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la reducción de nuestra huella de carbono, hemos implementado la instalación de paneles solares fotovoltaicos para la iluminación en diversas áreas del proyecto, tanto en obras como en oficinas.

Esta iniciativa incluye la instalación de luminarias solares en garitas de control, zonas de parqueo, rutas de acceso y áreas de trabajo, permitiendo una iluminación eficiente, disminuyendo el consumo de electricidad proveniente de la red y reduciendo las emisiones asociadas.

El uso de esta tecnología ha contribuido a una gestión energética mas eficiente, reforzando nuestro liderazgo con la sostenibilidad y eficiencia operativa.



BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

3. CAMPAÑAS DE TOMA DE CONCIENCIA

Promover una cultura ambiental entre nuestros trabajadores es una prioridad dentro de nuestra gestión. Por ello, desarrollamos campañas periódicas de toma de conciencia ambiental, orientadas a sensibilizar sobre la importancia del cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos naturales y la correcta segregación de residuos.

Estas campañas incluyen charlas, afiches informativos, dinámicas participativas y difusión de mensajes clave en puntos estratégicos de la obra u oficina.

Gracias a estas iniciativas, hemos logrado una mayor participación del personal, mejores hábitos ambientales y un compromiso activo con la protección del medio ambiente en cada actividad que realizamos.



BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

4. CAMPAÑA DE RECICLAJE

Con el objetivo de fomentar una cultura ambiental responsable entre nuestros trabajadores y optimizar la gestión de residuos, desarrollamos la Campaña de Reciclaje y Segregación en Fuente, tanto en obra como en oficinas administrativas.

Esta iniciativa incluye la instalación de puntos ecológicos diferenciados por tipo de residuo (papel, cartón, plástico, vidrio, residuos orgánicos y generales), charlas de sensibilización, señalética instructiva y jornadas participativas de reciclaje. Los residuos valorizables son gestionados a través de operadores autorizados, promoviendo la economía circular.

Gracias a esta práctica, hemos logrado incrementar las tasas de reciclaje, reducir la disposición final en botaderos y sensibilizar al personal sobre su rol en la protección del medio ambiente.



BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

5. GESTIÓN DE MATPEL

Como parte de nuestras buenas prácticas ambientales y de seguridad, implementamos un sistema para la gestión y manipulación de insumos químicos y materiales peligrosos (MATPEL), en cumplimiento con la normativa aplicable.

Esta gestión incluye la identificación, rotulado y almacenamiento adecuado de los productos, áreas señalizadas, la capacitación del personal involucrado, la disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) en campo y la implementación de controles de emergencia como kits de contención y lavaojos.

Asimismo, se realiza un monitoreo continuo del uso, traslado y disposición final, asegurando una gestión responsable que previene la contaminación ambiental y protege la salud de los trabajadores y del entorno.

